



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Molina Guadalupe - Aprueba gastos presentados

VISTO:

Los comprobantes de gasto presentados por la Directora Escuela de Ciencias de la Educación, Dra. Guadalupe Molina; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al inicio de las actividades 2022 y a la actividad del 24 de Marzo organizada la Escuela de Ciencias de la Educación;

que el total fue cubierto con fondos propios de la Dra. Guadalupe Molina;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Directora Escuela de Ciencias de la Educación, Dra. Guadalupe Molina, por un monto total de \$9.905,66 (pesos nueve mil noventa y cinco con 66/100) detallados a continuación, por los gastos correspondientes al inicio de las actividades 2022 y a la actividad del 24 de Marzo organizada la Escuela de Ciencias de la Educación. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Guadalupe Molina.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
10/02/2022	B.0002-00005052	MADINA PABLO	COPIA DE LLAVE	\$ 800,00
07/02/2022	B.00297-00014808	ENRIQUE REYES S.A.VAJILLA		\$ 1.904,10
07/02/2022	T.62933	LIN ZIÑO	ART. DE LIMPIEZA	\$ 560,00
17/02/2022	B.13238-0007830	CENCOSUD S.A.	TERMO Y CAFÉ	\$ 4.635,56

22/03/2022	C.00001-00004585	BUSTAMANTE JORGE	AFICHE	\$ 300,00
22/03/2022	B.00246-00031231	ENRIQUE REYES S.A.GOLOSINAS		\$ 896,00
				\$ 9.095,66

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. La Dra. Guadalupe Molina deberá conservar en custodia los comprobantes originales y llevarlos al Área Económica Financiera de la Facultad.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.